



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

HERBERT LUNA FERNANDEZ

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Acomayo

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

GENARO NINA PUCHO

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Acopia

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

LARRY PATILLA HUACAC

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Acos

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

MODESTO CUETO QUISPE

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Mosoc Llacta

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

FELICIANO FUENTES QUISPE

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Pomacanchi

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

RONALD QUISPE CCORAHUA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Rondocan

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

JORGE LUIS CASTRO SALAZAR

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Sangarara

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

ELIAS CCOLLATUPA CHACON

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Anta

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

JOSE MANUEL QUISPE GUTIERREZ

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Añahuasi

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

LADISLAO QUISPE CHOQUE

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Cachimayo

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

CESAR LOPEZ CAMERO

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Chinchaypujio

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

VICTORIA ROCCA CORAHUA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Huarrocondo

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

ENRIQUE QUISPE QUISPE

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Limatambo

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

PATRICIA MILAGROS ZUNIGA ESTRADA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Mollepatá

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

MERI CCOYA CONDORI

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Pucyura

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

ANIBAL DUEÑAS SIHUA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Zurite

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marocho	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Ttito Reyes	La Convención	942 742 887	rttito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

EDWARD ALBERTO DUEÑAS BECERRA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Calca

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

FLORENTINO WALTER BEJAR MEJIA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Coya

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

GLICERIO DELGADO LOAIZA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Lamay

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

VALENTIN BENAVIDES HUAMANHUILLCA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Lares

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

ROGER SUCA HUACCANQUI

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Pisac

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

ERNESTO FISHER

Alcalde(sa) de la Municipalidad de San Salvador

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

JULIAN TTUPA CALLIÑAUPA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Taray

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

WILIAN HUALLPA QUISPE

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Yanatile

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

CPC. ANDRES CLODUALDO OLIVARES MUÑOZ

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Canas

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

Lic. OSCAR TINTA AYMA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Checca

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

Prof. CESAR NOA GARCIA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Kunturkanki

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

Abg. WILLIAM MAMANI CCANSAYA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Langui

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochio	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

CPC. ALFREDO BUSTAMANTE ARAGON

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Layo

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marocho	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

Abg. LEO IVAN ARIAS PAULLO

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Pampamarca

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

Lic. WALTER OROCHE QUISPE

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Quehue

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

Ing. LUIS OSWALDO QUISPE MEZA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Tupac Amaru

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

RICARDO YURY CORNEJO SANCHEZ

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Canchis

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

PERCY CUEVA BOLAÑOS

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Checacupe

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

BERNARDINO TICONA QUISPE

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Combapata

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

FILOMENO LORENZO CONDORI MAMANI

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Marangani

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

ALEX HUAMAN HANCCO

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Pitumarca

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

MARCO ANTONIO CCARITA YUCRA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de San Pablo

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/launch/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

MODESTA CHALLCO INCA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de San Pedro

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

BERNABE CCASA CCASA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Tinta

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

JOSÉ ALBERTO FLORES CRUZ

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Chumbivilcas

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

LUCINDA LLANOS CUBA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Ccapacmarca

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

DOMINGO SALAS CENTENO

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Chamaca

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

SANTOS OVIEDO ATAUCURI

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Colquemarca

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente se **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

RICHAR BELLIDO UGARTE

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Livitaca

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

JAIME MANTILLA CHANCUAÑA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Llusco

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

DONATO CAPCHI HUAMANI

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Quiñota

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

JULIAN DOMINGUEZ MENDOZA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Velille

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

LUIS BELTRAN PANTOJA CALVO

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Cusco

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

MARIO CHÁVEZ SOTO

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Ccorca

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

ISABEL VALDERRAMA ZAMORA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Poroy

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

MAXIMO RIMACHI MORALES

Alcalde(sa) de la Municipalidad de San Jerónimo

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

JACKELIN JIMENEZ CHUQUITAPA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de San Sebastián

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochio	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

SERGIO SULLCA CONDORI

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Santiago

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

ROLANDO CCOPA MENDOZA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Saylla

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

WILLIAN PEÑA FARFAN

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Wanchaq

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

CLUDY ROSMERY LAGUNA CCAPA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Espinar

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

RAMIRO VALER HACHA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Alto Pichigua

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

BLADIMIR PEÑA MAMANI

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Condoroma

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

FRANCISCO HUILLCA CONZA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Coporaque

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

RAUL YAULI CHUCTAYA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Occoruro

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

JUAN CHULLUNQUIA HUANQQUE

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Pallpata

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

FREDY ARENAS PORTUGAL

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Pichigua

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

MARCO ANTONIO CCALLO NINA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Suyckutambo

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochio	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

ALEX CURI LEON

Alcalde(sa) de la Municipalidad de La Convención

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

JUAN HUACHACA VARGAS

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Cielo Punco

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochio	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

OSWALDO TORRES CRUZ

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Echarati

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

GUIDO CELESTINO FIGUEROA RAMOS

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Huayopata

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

JOAQUÍN MASÍAS ECHACCAYA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Inkawasi

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/launch/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

HECTOR HERNAN DIPAS TORRES

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Kimbiri

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

MARTIN HUAMAN LUQUE

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Kumpirushiato

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

BENJAMIN SEGUNDO PINTO

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Maranura

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

ESAU RIOS SHERIGOROMPI

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Megantoni

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochio	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

WALTER ZULOAGA CISNEROS

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Ocobamba

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

HERNÁN PALACIOS TINOCO

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Pichari

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

CLETO EDWIN CABRERA CORTES

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Quellouno

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochio	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

EDGAR LASTEROS AGUILAR

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Santa Teresa

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

EMERSON MONTOYA HUAYANA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Union Ashaninka

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

MISCHEL WENDEL UGARTE CARRION

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Vilcabamba

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochio	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

MELQUIADEZ BENDEZU CORDERO

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Villa Kintiarina

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

PERCY ROJAS GUTIERREZ

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Villa Virgen

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

JORGE JOEL GALVEZ JERI

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Manitea

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

RICARDO CAVERO CARDENAS

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Paruro

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

SAUL MAMANI NINA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Accha

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

RAUL CONTRERAS MONGE

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Ccapi

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

RENATO RENAUL ALDAZABAL ACUÑA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Colcha

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

DANIEL CUSIMAYTA GUTIERREZ

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Huanuquite

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

RONAL OVIEDO HUAMANI

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Omacha

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

HIGIDIO LLAMOCCA CRUZ

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Paccaritambo

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

NESTOR PERCY CANDIA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Pillpinto

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochio	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

EDGAR QUISPE CHUYACAMA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Yaurisque

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

MIRIAM MAGDA HANCCO HUALLPA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Paucartambo

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

SERAPIO BARRETO SANCCA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Caicay

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

RIBEN FREDI HUILLCA PEÑA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Challabamba

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

AMERICO PERCCA CCOAQUIRA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Colquepata

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

MARIO GILBERTO SUMA HUARACCA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Huancarani

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

SERGIO AYERVE NOA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Kosñipata

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

YAMIL EFRAIN CASTILLO CUSIHUALLPA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Quispicanchi

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

NICANOR ROCCA CCAQUESTO

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Andahuaylillas

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

RENAN CONTRERAS HUILLCA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Camanti 15 mil

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

ALEJO VITORINO QQUESOHUALLPA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Ccarhuayo

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

LEON QUISPE YAURI

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Ccatca

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

RAUL DURAN VILCA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Cusipata

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochio	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

JUVENAL HUMPIRE PUMA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Huaró

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

WILLIAM HUALLPA CONCHA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Lucre

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

HELBERT EDGAR PALMA SALDIVAR

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Marcapata

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

MOISES QUISPE HUALLPA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Ocongate

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

LUIS ALBERTO BELLOTA ESQUIVEL

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Oropesa

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=cZCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

SIXTO CONZA MOZO

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Quiquijana

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

RONALD VERA GALLEGOS

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Urubamba

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

ALCIDES CUSIHUAMAN AUCCACUSI

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Chinchero

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

WILBERT BACA OLAYUNCA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Huayllabamba

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

ELVIS LEXIN LA TORRE UÑACCORI

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Machupicchu

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marocho	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

PERCI HUAMAN QUISPE

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Maras

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

PAUL FERENK PALMA HERRERA

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Ollantaytambo

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil



Firmado digitalmente por PEREYRA
GRANDE Rafael Segundo FAU
20135890031 soft
Cargo: Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2026 08:35:39 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cusco, 13 de Julio del 2026

OFICIO MULTIPLE N° 000065-2026-INDECI/DD CUSCO

Señor (a)

ABEL TECSERUPAY DELGADO

Alcalde(sa) de la Municipalidad de Yucay

Presente.-

Asunto : COMUNICA PROGRAMACIÓN DEL SIMULACRO REGIONAL ANTE INCENDIOS PARA EL 21 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS PARA SU ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y LOS GOBIERNOS LOCALES EN TODO EL ÁMBITO DE LA REGIÓN CUSCO

Referencia : OFICIO N° 274-2026 GR CUSCO/ORGRDS

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo(a) cordialmente y, en atención al documento de la referencia comunicar a usted que, de acuerdo a sus responsabilidades, el Gobierno Regional del Cusco ha programado el Simulacro Regional ante Incendios de acuerdo al siguiente detalle:

- Fecha: **21 de julio del 2026**
- Hora: **14:00 horas**
- Ámbito: **Distritos y Provincias del ámbito de la Región Cusco**
- Ejercicio: **Simulacro Regional ante Incendios**

En tal sentido, solicito a usted tenga a bien disponer a quien corresponda, promueva la **participación activa de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, de la Plataforma de Defensa Civil y del Centro de Operaciones de Emergencia de su jurisdicción**, tanto en la organización, como en la ejecución y posterior evaluación del simulacro. Así mismo, **realizar campañas de difusión y sensibilización a la población** de su respectivo ámbito geográfico, para promover su participación.

Recomendamos considerar las indicaciones que a continuación se detallan:

1. El simulacro ante Incendios se desarrolla ante los 2 tipos de incendios más comunes: estructurales y forestales, ambos a partir de las 14:00 horas.
2. El **simulacro ante incendios estructurales** se desarrolla en la **zona urbana** de nuestras jurisdicciones, únicamente se promueve que la población efectúe la acción de evacuación de sus viviendas, comercios, centros de trabajo y desde la infraestructura dónde se encuentren. **Efectúan la acción de evacuación y culmina el simulacro.**



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Instituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

1. El **Simulacro ante Incendios Forestales** se desarrolla en la **Comunidad Campesina o Nativa** de su Distrito o Provincia donde se presentan los Incendios Forestales de manera recurrente y se cuenta con una Brigada Comunal para las acciones de intervención inicial; luego de ello se efectúa las acciones de primera respuesta, con la intervención de la PNP, Serenazgo, Bomberos, etc., finalmente efectuamos las acciones de intervención complementaria en la Sala de Toma de Decisiones o Crisis, con la participación de los integrantes del Grupo de Trabajo y de la Plataforma de Defensa Civil, se les presenta situaciones de daños y necesidades ante los dos tipos de incendios, particularmente ante los incendios forestales, se efectúan las comunicaciones desde los Distritos a las Provincias y desde las Provincias al Gobierno Regional del Cusco, por intermedio de vuestros Centros de Operaciones de Emergencia.
2. Únicamente de **evalúa el ejercicio de Simulacro ante Incendios Forestales mediante el Anexo 7 de la Directiva 009-2025** (ojo con ello, hay Municipalidades que están empleando formatos de evaluación derogados).
3. Las **Municipalidades Distritales** elaboran sus Informes Finales mediante el Anexo 8 de la Directiva 009-2025, según la secuencia del Anexo 8. Lo presentan hasta el 30 de julio a sus Municipalidades Provinciales (3 días hábiles). Las **Municipalidades Provinciales** remiten los informes al Gobierno Regional del Cusco hasta el 4 de agosto y, el **Gobierno Regional** hasta el 12 de agosto a la Dirección Desconcentrada Cusco del INDECI. Los informes se presentan según el Anexo 8 y se adjuntan los Anexos solicitados, todo el informe en un solo archivo en PDF.
4. Las Municipalidades Distritales y Provinciales remiten una copia del Informe Final a la Dirección Desconcentrada Cusco, mediante el número WhatsApp 999208417, Lic. Héctor Delgado, el informe en un solo archivo PDF.
5. Finalmente, a la par de la organización del Simulacro ante Incendios, efectuamos la difusión y organización del **Segundo Simulacro Nacional Multipeligro del 14 de agosto a las 15:00 horas**, se desarrollará ante Sismos y peligros asociados, igualmente seguimos la secuencia de la Directiva 009-2025. Recuerden las fechas y horas son de cumplimiento obligatorio, todos estamos obligados a respetar lo programado y seguir la secuencia establecida para estos ejercicios de preparación de autoridades, funcionarios servidores públicos, representantes de entidades privadas y población ante emergencias o desastres.
6. El **miércoles 15 de julio del año en curso, a las 09:00 horas** se convoca a los Jefes de Defensa Civil de la Municipalidades Distritales, Provinciales y del Gobierno Regional a una **asistencia técnica virtual vía sala Zoom del INDECI**:

Únase a la reunión de Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86193572267?pwd=czCk6DkW9talhdy0qJ0N7mVy9q0D1S.1>

Enlace al chat de la reunión

<https://us02web.zoom.us/jc/86193572267>

ID de reunión: 861 9357 2267

Calle Ricardo Angulo Ramírez 694 -
San Isidro
Central Telefónica (511) 225 9898
www.gob.pe/indeci

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Nacional de Defensa Civil, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://iosgd.indeci.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf>
Clave: NYXHYCK

**PERÚ**Ministerio de
DefensaInstituto Nacional
de Defensa Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Para las **coordinaciones y asesoramiento en la organización, ejecución y evaluación del simulacro**, se ha designado al **Lic. Héctor DELGADO LAYME**, N° Cel. **999 208 417**, E-mail: hdelgado@indec.gov.pe; así como, a los demás miembros de nuestro equipo técnico:

N/O	Nombres y Apellidos	Ámbito de Responsabilidad	N° Celular	Email
1	Héctor Martín Delgado Layme	Cusco - Calca – Urubamba	999 208 417	hdelgado@indec.gov.pe
2	José Alberto Rivera Marochó	Paucartambo – Quispicanchi	984 000 742	jarivera@indec.gov.pe
3	Vidal Chura Soto	Canas – Canchis	941 993 059	vchura@indec.gov.pe
4	Juan Simón Palomino Santos	Anta - Espinar – Chumbivilcas	978 292 363	jpalomino@indec.gov.pe
5	Robert Tito Reyes	La Convención	942 742 887	rtito@indec.gov.pe
6	Erwin Quispe Farfán	Acomayo – Paruro	986 764 681	equispe@indec.gov.pe

En el siguiente link, podrá descargar la normativa señalada en la referencia: <https://drive.google.com/drive/folders/1hMkzwRIwr967MOpBa-2sZCzy-qmdDkel?usp=sharing>

Igualmente, en el siguiente link, podrá descargar el material de difusión para su empleo en las acciones de sensibilización del simulacro ante incendios:

- Incendios Forestales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/142856-preparados-ante-incendios-forestales>
- Incendios Estructurales: <https://www.gob.pe/institucion/indec/campa%C3%B1as/143312-preparados-ante-incendios-urbanos>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

RAFAEL SEGUNDO PEREYRA GRANDE
EJECUTIVO
Instituto Nacional de Defensa Civil

CC.: